

Palestina 16 de Junio del 2020

**SEÑORES
ACCIONISTAS DEL COMISARIATO DOÑA FANNY S.A. CODEFAN
INFORME DE COMISARIO
Ciudad.**

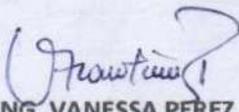
Por medio de la presente tengo a bien exponer a ustedes el informe de comisario por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía.

De la revisión practicada de los libros sociales de la compañía COMISARIATO DOÑA FANNY S.A. Debo manifestar que se encuentran debidamente archivados y su conservación de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

También debo manifestar del estudio realizado de los Estados Financieros por el periodo 2019 se observa que la Compañía no ha desarrollado actividades comerciales de ninguna clase, en el país como se demuestran en las declaraciones mensuales al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS que reposan en los archivos.

Es cuanto puedo informar del estudio de la documentación Legal y contable de la compañía antes indicada, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE


**ING. VANESSA PEREZ BOHORQUEZ
COMISARIA
C I. 0925340119**